

VISTOS

1. La Providencia N° 6512, solicitud de devolución por el pago de Servicio de Aseo Domiciliario pagado en contribuciones año 2020 (1 Y 4) año 2021 (4), presentada por JULIO SEGUNDO MANSILLA CARCAMO.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. La Modificación de la Ordenanza N° 002/24.12.93, de fecha 01.01.2019, Art. 36, punto 6.
4. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
5. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3483, del 16.12.2021.
6. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. Informe de Devolución N° 03 de fecha 27.01.2022 del Dpto. Rentas y Patentes.
2. Cartola Hogar Registro Social de Hogares Folio #42957056 año 2014, con calificación entre el 71% y el 80% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad, dirección en donde se le otorga al contribuyente el servicio de Aseo Domiciliario.
3. El Certificado de Pago en línea de Contribuciones de fecha 22.12.2021, que acredita el pago de contribuciones.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : JULIO SEGUNDO MANSILLA CARCAMO.
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR : TEMUCO
MONTO A DEVOLVER : \$32.905. DEPOSITAR EN CUENTA CORRIENTE, N° BANCO ESTADO.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : CONTRIBUYENTE SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ASEO DOMICILIARIO AÑO 2020 Y 2021 (Cuota 1 Y 4) ROL AVALUO 1740-20.

2. Impútese la presente devolución al siguiente Ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 2152601 **Devoluciones** \$32.905 Refrendar

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

REFRÉNDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SANTIAGO MEJIAS CHANDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


POR ORDEN DEL ALCALDE
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/HNA/bcf

- Of. Partes.
- Dpto. Contabilidad.
- Dpto. Rentas y Patentes.
- Tesorería Municipal.
- Depto. Gestión Abastecimiento.
- Unidad de Cobranza.
- PROV 6512

IDDOC: 2415439

REFRENDACIÓN DEL GASTO	
ITEM	2601
PRESUPUESTO VIGENTE	20.000.000
MONTO COMP PTE. DCTO.	32.905
SALDO DISPONIBLE	
REF. N°	1405 10.02.2022